



RESOLUCION GERENCIAL N° 092-2014-GORE-ICA-PETACC/GG.

Ica, 30 de Junio de 2014.

VISTO:

El Informe N° 106-2014-GORE-ICA-PETACC/DE; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Director de Estudios remite los Términos de Referencia para la contratación del Servicio de Elaboración del Estudio a nivel de Perfil Técnico Económico del PIP "Recuperación de terrenos afectados por Empantanamiento y Salinidad del Distrito de Ocucaje, Provincia y Región Ica", con la finalidad que se disponga los actos administrativos correspondientes para efectuar la respectiva contratación;

Que, el objetivo de la consultoría es la preparación de un proyecto de ingeniería denominado Recuperación de Terrenos agrícolas afectado por empantanamiento y salinidad del distrito de Ocucaje, provincia y Región Ica, el mismo que permita identificar las causas de los problemas de drenaje y salinidad, para evaluar alternativas de solución y seleccionar aquella desde un punto de vista ambiental, técnico y económico brinde la solución a los problemas identificados, en el ámbito del área agrícola de Ocucaje;

Que, de acuerdo al numeral 22) del artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR, establece que son funciones del Gerente General del PETACC: "Aprobar los términos de referencia para estudios y expedientes técnicos para obras que ejecute el PETACC, de los cuales mantendrá informado al consejo Directivo";

Que, estando a lo expuesto y con los visados de las Direcciones de Supervisión y Liquidación, Estudios y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar los Términos de Referencia para la contratación de Servicio de elaboración del Estudio a nivel de perfil técnico económico del PIP "Recuperación de terrenos afectados por empantanamiento y salinidad del distrito de Ocucaje, provincia y Región Ica", siendo su Costo Total Referencial de S/. 568,000.00 (Quinientos Sesenta y Ocho Mil con 00/100 Nuevos Soles), con el financiamiento de recursos provenientes de la Fuente de Recursos Ordinarios, y que en Anexo a fojas 40, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que una vez notificado a los interesados para su conocimiento y fines, los Términos de Referencia estén en custodia del Archivo Central del PETACC.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

Ing. Luis Alberto Falconi Hernández
GERENTE GENERAL

